



Lago Verde, a 04 de Octubre de 2018

Sesión Ordinaria N° 66 del H. Concejo Municipal de Lago Verde

En la Sala de Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lago Verde, comuna de Lago Verde, siendo las 16:15 horas en segunda citación, se abre Sesión Ordinaria N° 66 del Honorable Concejo Municipal presidida por el Sr. Alcalde, don Nelson Opazo López, y con la presencia de los Sres. Concejales que a continuación se individualizan:

Sres. Concejales:

- Sr. Celio Cadagán Pinilla;
- Sra. Jeannette Provoste Gallardo;
- Sr. Sigifredo Figueroa Cárcamo;
- Sr. Gerardo Carrillo Flores; y
- Sr. Jhonson Jaramillo Becerra.

Como Secretario de Actas y Ministro de Fe, la Srta. Catherine Vera Cárdenas, Secretario Municipal (S).

Se deja constancia de que la concejal Karina Muñoz hizo llegar certificado médico de fecha 3 de octubre que justifica sus inasistencias a las sesiones 66 y 67 del Concejo.

Tabla:

- 1.- Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria 65;**
- 2.- Correspondencia;**
- 3.- Varios.**

I. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 65.

El Secretario Municipal (s) procedió a dar lectura de viva voz del Acta de la Sesión Ordinaria N° 65 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde.

Se realizaron las siguientes observaciones a la misma:

- El Sr. Alcalde señala que debido a graves problemas de redacción del Acta, propone dejar ésta sin efecto, y que sea presentada y analizada -para su posterior aprobación o rechazo-, en la sesión subsiguiente;
- El Sr. Carrillo manifiesta que, por lo que sabe, de no aprobar o rechazar el Acta no es procedente la realización de la Sesión N 66;
- Ante ello, el Alcalde establece contacto telefónico con el Secretario Municipal, Sr. Sergio Guzmán Silva, a quien consulta, en su calidad de abogado, si es posible aprobar el acta en una futura sesión, dado que “es vergonzosa la redacción”, y que debe ser presentada en las condiciones mínimas ante el Concejo Municipal. El Secretario se excusa por su inasistencia, e indica que sí es posible ello, y que se ha realizado en ocasiones anteriores. Que una vez retorne a su puesto de trabajo, se encargará de la redacción de esta Acta.
- Queda estipulado, por unanimidad del Concejo, que en la subsiguiente sesión será sometido a votación el Acta de Sesión Ordinaria N° 65 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde.
- Con el fin de que quede claridad de lo tratado en la Sesión Ordinaria 65, el Sr. Figueroa solicita se incorporen y/o modifiquen algunos puntos, como son la observación en Acta Ordinaria N° 64 en que se abstuvo por desconocer Ley Minera. Además, indicó no haber consultado por la contratación del profesional Patricio Aguilar.



- La Sra. Provoste acota que sea modificado “la gringa” por su nombre: Nélida San Martín.
- El Sr. Alcalde solicita rectificar donde se señala que está la recepción provisoria del Cuartel de Bomberos, ya que esto no fue informado de esa manera.
- El Sr. Becerra indica que no consultó por la ambulancia de Villa La Tapera, sino por la de Lago Verde.
- El Sr. Cadagán aclara que cuando se refiere a la importancia de los Operativos realizados por Carabineros y Ejército, se refiere a la relevancia que tiene para la comunidad en general, no para el Concejo Municipal.

II. Correspondencia.

1. La Secretaria Municipal (S) indica que no hay correspondencia.
2. La Sra. Provoste señala conocer que la Agrupación de Mujeres Rurales de Lago Verde habría ingresado una solicitud a través de la Oficina de Partes.
La Secretaria Municipal (S), en su calidad de DIDECO, responde que es efectivo y que ésta será presentada en la Sesión Ordinaria N° 67 del día viernes 5 de Octubre, ya que se debe adjuntar Disponibilidad Presupuestaria por parte de DAF.

III. Varios

- a) El Sr. Becerra consulta si es posible hacer algo para mejorar el mal estado en que se encuentra el Puente del sector El Turbio, dado que para quienes residen ahí es una necesidad. El Sr. Alcalde indica que se verificará a través de SECPLAN y Finanzas la factibilidad desde el punto de vista de presupuesto interno para abordarlo, ya que por intermedio de otras vías, como Conaf por ejemplo, no ha sido posible. Se están buscando las alternativas para poder conectar con Parque Queulat con la comuna, lo cual no ha tenido respuesta positiva, teniendo en claro que la gente requiere un apoyo concreto al respecto;
- b) El Sr. Becerra da cuenta del mal estado en que se encuentra la cancha de aviación. El Sr. Alcalde indica que es un tema importante, para lo cual se puede oficiar a la Dirección de Aeropuertos, informando de la situación;
- c) El Sr. Cadagán consulta respecto a la situación de don Justo Muñoz. Al respecto el Sr. Alcalde indica que durante la jornada fue informado por el Director de DAEM, Sr. Pedro Fuentealba, que existe un preacuerdo para ser presentado al Concejo Municipal en la sesión subsiguiente, dado que su renuncia estará lista el próximo lunes 8 de octubre bajo ciertas condiciones que cautelen la mejor solución para ambas partes. Señala el Sr. Alcalde que este año se busca dejar zanjado temas de personal, en general;
- d) El Sr. Cadagán pregunta sobre una publicación en redes sociales del Municipio sobre aprobación de motoniveladora. Al respecto, el Sr. Alcalde da cuenta al Concejo sobre la reunión que se realizará el próximo martes 9 de Octubre en Villa Amengual, a las 11.00 horas y, posteriormente, en Villa La Tapera, a las 17.00 horas que pretende establecer las líneas de trabajo en dos importantes ámbitos, como son el Plan de Intervención de Medicina Veterinaria, que abarca el Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, PTRAC y, sumar, atenciones a equinos, ovinos y bovinos. Además, se



presentará el lanzamiento de la incorporación de la motoniveladora, a sabiendas que son varios los sectores que requieren intervención. Si bien se esperaba contar con esto desde hace muchísimo tiempo, la resolución definitiva del nivel central sufrió un retraso, sin embargo, ello fue subsanado y hoy se cuenta con autorización formal del Ministerio de Obras Públicas para transferir el equipo al Municipio de Lago Verde, la cual surge a través de una solicitud formal al Ministerio y que contó con el apoyo a nivel regional. El Sr. Alcalde indica que dada la urgencia que se tiene, se moverá en los próximos días la maquinaria que hoy funciona en condiciones óptimas hasta Villa La Tapera, para habilitar en forma directa el Galpón hoy colapsado, en virtud del proyecto de habilitación definitiva del vertedero en esta localidad. Asimismo, informa que se trasladará la motoniveladora hasta La Tapera para iniciar intervención en los lugares que sean necesarios.

Al respecto, el Sr. Cadagán señala la importancia de que esta maquinaria cuente con un operador calificado. El Sr. Alcalde responde que la operación de las maquinarias, que durante estos seis años ha permitido desarrollar un trabajo exitoso, tiene que ver con el uso criterioso de las máquinas y personal. Y dado la inexistencia de accidentes en todo el período, indica que es improcedente el cometario, ya que se ha actuado con todo el resguardo y responsabilidad necesaria.

- e) El Sr. Cadagán consulta respecto a la publicación en redes sociales referente a reunión con Dirección de Obras Hidráulicas y Aguas Patagonia. El Sr. Alcalde informa al Concejo sobre lo que se trató en esta instancia, dando cuenta que desde Abril de 2018 se ha planteado los problemas a nivel comunal en esta arista. Dado que no había un trabajo entre la DOH y la comuna, en esta reunión se planteó que son dos las localidades que requieren atención directa, como son Lago Verde y Tapera. En el caso de Lago Verde, porque existe infraestructura inoficiosa que debería entrar en operación, existiendo vías bastante concretas para ello, sin olvidar la extensión de redes. En el caso de Tapera se apunta a un proyecto mucho más ambicioso, en términos de un abastecimiento directo, proyectando un aumento de consumo. Hoy por hoy, ante la pregunta si los equipos técnicos están en condiciones de entregar un buen servicio si existe un aumento significativo de la población, la respuesta es no. Ante esa lógica, se está solicitando incorporar un trabajo completo, en que los equipos de la DOH y municipal convoquen a la ciudadanía en pos de elaborar un plan de trabajo.

El Sr. Figueroa consulta sobre una posible extensión de redes generada por el Comité de Agua Potable de Villa La Tapera. El Alcalde explica que esto es paralelo a la intervención que se solicitó a la DOH, que implica mayores recursos y una proyección a 25 años de abastecimiento de agua en la localidad.

- f) El Sr. Cadagán pregunta sobre saneamiento de tierras en Villa La Tapera. Al respecto, el Sr. Alcalde da cuenta de una visita comprometida por parte de Serviu y Bienes Nacionales. Antes de entrar en detalle respecto a esto, el Alcalde señala su molestia e indica que pedirá explicaciones al Ministro de Bienes Nacionales dado que por un lado, indican que están de acuerdo con que Municipio se integre al trabajo en conjunto para el saneamiento de terrenos y, por otro lado, cuando se envían carpetas con antecedentes le señalan que Municipio no tiene participación en el tema. Por ende, se solicitará al ministro que se establezca cuál será en definitiva el mecanismo de trabajo. El Alcalde manifiesta que esperan que en la visita del mes de octubre se puedan generar acciones concretas en torno a saneamientos pendientes;



- g) El Sr. Carrillo pregunta por el estado de la construcción de los baños que no están saneados. El Sr. Alcalde indica que no debería haber problemas con ello, porque lo perjudicial es en términos de la aprobación de Desarrollo Social para ejecutar;
- h) El Sr. Cadagán pregunta por inquietud de los vecinos de Tapera respecto a la posibilidad de que el Municipio solicite alcantarillas. El Sr. Alcalde indica que eso está solicitado, por lo cual se debe chequear en qué está esta solicitud;
- i) La Sra. Provoste consulta si es que el tema de los callejones en Villa La Tapera será abordado durante la visita de Bienes Nacionales. Si es así para aprovechar la maquinaria. El Sr. Alcalde indica que efectivamente está considerado;
- j) El Sr. Becerra indica que hace algún tiempo solicitó el cierre perimetral en el sector donde están las fosas. El Sr. Alcalde indica que consultara al encargado de Obras, Sr. Pedro Bastías;
- k) El Sr. Figueroa consulta sobre la solicitud realizada en la Sesión anterior respecto a cometidos. Sr. Alcalde responde que era importante revisar el tema desde el punto de vista de la legalidad para saber si tras el acuerdo del Concejo de dejar de pertenecer a la organización que convoca a esta instancia, era probable esta solicitud. Efectivamente, se puede autorizar estos cometidos. Los Sres. Concejales agradecen la gestión del Alcalde. El Sr. Figueroa solicita cometido. El sr. Alcalde le indica que es el Decreto 758 del 01.10.18 y que lo solicite en Oficina de Partes;
- l) La Sra. Provoste consulta si se habrá hecho la cancelación de los planes de telefonía. El Sr. Alcalde le indica que deben consultar con Finanzas;
- m) El Sr. Figueroa pregunta, a propósito de la nueva maquinaria, por situación de don Alberto Subiabre y don Roberto Godoy. El Sr. Alcalde señala que el compromiso y la voluntad de intervenir está para con todos los vecinos que así lo requieran. Existirá una calendarización para atender las necesidades de la comunidad. Así mismo, solicita a los Concejales su apoyo en cuanto a la adquisición de áridos, puesto que recursos para ello, no hay. El Sr. Figueroa insiste en la relevancia del tema, especialmente porque frente al domicilio del Sr. Subiabre hay un poste de luz que puede caer en cualquier momento. Los demás Sres. Concejales proponen informar y coordinar con Edelayén a fin de subsanar dicha situación;
Respecto a la necesidad de áridos, el Sr. Carrillo señala que habría que averiguar por los existentes en el sector Mirador El Moro;
- n) El Sr. Alcalde informa a los Sres. Concejales sobre una reunión sostenida durante la mañana de este jueves con el equipo de Indap para hacer parte a la comuna del programa de arborización de frutales. Es así que señala que estará incorporado en el proyecto de Presupuesto el poder aportar a este programa regional donde se incorporó a la comuna de Lago Verde, y se pretende ampliar los cupos para poder apoyar a quienes estén interesados. Invita al Concejo a las reuniones que se llevarán a efecto para difundir esta temática, el día jueves 11 de octubre a las 11.00 en Tapera y a las 15.00 horas en Amengual. El día viernes 12 a las 12.00 horas en Lago Verde, a cargo de Jorge Huichalaf y Eduardo Torres;
- o) El Sr. Alcalde recuerda diversas actividades a realizarse en los próximos días, como el



Campeonato de Fútbol Senior en Lago Verde, la Segunda Campaña de Recolección de Baterías y pilas en desuso de este domingo 7 de Octubre y el Encuentro Intercomunal de Adultos Mayores del día sábado 17 de Noviembre;

- p) El Sr. Alcalde destaca la participación de la comunidad estudiantil de la Escuela José Miguel Carrera, quienes han tenido una importante participación en diversas instancias.

Y siendo las 17:32 horas del día jueves 04 de Octubre de 2018, se levanta Sesión Ordinaria N° 66 del H. Concejo Municipal de Lago Verde. Levántese Acta.